

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/06/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	31.993.865.874	31.993.865.874	8.735.200.890	27 %	8.059.785.181	675.415.709
01	Gestión Administrativa para el Funcionamiento del Sector Cooperativo	26.438.745.722	26.438.745.722	7.949.611.110	30 %	7.276.295.401	673.315.709
100 Servicios Personales		17.262.083.117	17.262.083.117	6.317.491.316	37 %	5.644.175.607	673.315.709
200 Servicios No Personales		6.694.704.535	6.694.704.535	1.509.496.084	23 %	1.509.496.084	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		450.089.745	450.089.745	55.794.949	12 %	55.794.949	0
500 Inversión Física		1.281.868.325	1.281.868.325	0	0 %	0	0
800 Transferencias		450.000.000	450.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		300.000.000	300.000.000	66.828.761	22 %	66.828.761	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Regulación de Cooperativas	5.555.120.152	5.555.120.152	785.589.780	14 %	783.489.780	2.100.000
100 Servicios Personales		2.803.650.147	2.803.650.147	560.579.600	20 %	558.479.600	2.100.000
200 Servicios No Personales		1.706.248.719	1.706.248.719	225.010.180	13 %	225.010.180	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		559.904.290	559.904.290	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		485.316.996	485.316.996	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		31.993.865.874	31.993.865.874	8.735.200.890	27 %	8.059.785.181	675.415.709

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	588.153.993	588.153.993	0	0 %	0	0
01	Transferencias Consolidables	588.153.993	588.153.993	0	0 %	0	0
800 Transferencias		588.153.993	588.153.993	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		588.153.993	588.153.993	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		32.582.019.867	32.582.019.867	8.735.200.890	27 %	8.059.785.181	675.415.709

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/06/2020

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

